



**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento

**1.- Lugar y fecha**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del 01 de septiembre de 2014, se reúnen en la Sala de Juntas del tercer piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

**2.- Preside el acto**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el **Lic. Francisco Calzeta Ramos, Director de Programas, Licitaciones y Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios**, facultado mediante oficio **4.3.1056/2014, de fecha 29 de agosto de 2014**, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

**3.- Motivo**

Realizar la primera junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta No. LO-009000988-I55-2014, que tiene como objeto el otorgamiento de un contrato mixto de obra pública para elaborar el proyecto ejecutivo definitivo, la construcción, suministro, puesta en marcha, operación y mantenimiento de: (i) una vía férrea; (ii) material rodante; (iii) equipos y sistemas y demás componentes del proyecto del Tren de Alta Velocidad México D.F.- Santiago de Querétaro, Querétaro, en adelante "El Tren México Querétaro".

**4.- Fecha de visita al sitio de los trabajos**

De conformidad con lo establecido en Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-I55-2014 y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), las visitas al sitio de los trabajos se llevaron a cabo los días 20 y 22 de agosto de 2014.

**5.- Licitantes Asistentes**

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley:

No.	LICITANTES
1.	ALSTOM TRANSPORT MEXICO S.A DE C.V.
2.	FCC CONSTRUCCIÓN
3.	BOMBARDIER
4.	DLG INDUSTRIAS
5.	CARSO
6.	SACYR
7.	PRODEMEX
8.	CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION
9.	INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO



10.	GIA
11.	SIEMENS
12.	ICA
13.	NACELE
14.	CHINA COMMUNICATION CONSTRUCTION
15.	COMSA
16.	PCZ CONSTRUCCIONES
17.	INDRA
18.	TECNOLOGÍA INTERCONTINENTAL

6.- Aclaraciones de la Convocante a los Licitantes

Bases de Licitación

DEFINICIONES.

Dice:

TREN DE ALTA VELOCIDAD: Tren de transporte de pasajeros que alcanzan la velocidad que se señala en el anexo técnico, que incluye la VIA FERREA, los SISTEMAS y subsistemas, con el objeto de prestar el SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS.

Debe decir:

TREN DE ALTA VELOCIDAD: Tren de transporte de pasajeros que alcanzan la velocidad que se señala en el TMQ-TDR-005-INSTALACIONES FERROVIARIAS-00, que incluye la VIA FERREA, los SISTEMAS y subsistemas, con el objeto de prestar el SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS.

DOCUMENTACION DISTINTA A LAS PROPUESTAS

Dice:

V.- Escrito libre en el que manifieste el domicilio donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten, en su caso, de los contratos y convenios que celebren de conformidad con LA LEY y EL REGLAMENTO. Mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por LA CONVOCANTE, el así manifestado, se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones. FORMATO LIBRE

Debe decir:

V.- Escrito libre en el que manifieste el domicilio donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten, en su caso, de los contratos y convenios que celebren de conformidad con LA LEY y EL REGLAMENTO. Mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por LA CONVOCANTE, el así manifestado, se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones. FORMATO DOMICILIO.

Dice:

VI.- Escrito libre en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá lo siguiente (FORMATO LIBRE)

Debe decir:

VI.- Escrito libre en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá lo siguiente (FORMATO FACULTADES).

REQUISITOS ADICIONALES

Dice:

g).- Que de ser adjudicatario del CONTRATO, en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión del fallo correspondiente notificará a LA DEPENDENCIA, la existencia de la(s) Unidad(es) de Control de Calidad, entregará el Programa detallado del Control de Calidad, especificando el número de pruebas a



realizar por cada concepto de obra conforme a la normatividad aplicable en la materia, para lo cual se adjunta el ANEXO E CONTROL DE CALIDAD; obligándose también a obtener y presentar la aprobación correspondiente al laboratorio emitida por parte de la Dirección General de Servicios Técnicos de LA DEPENDENCIA o de la Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SCT que corresponda, misma que tendrá un importe ajustado al catálogo autorizado por la Dirección General de Servicios Técnicos, el cual forma parte de la presente como ANEXO F CATÁLOGO AUTORIZADO.

**Debe decir:**

g).- Que de ser adjudicatario del CONTRATO, en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión del fallo correspondiente notificará a LA DEPENDENCIA, la existencia de la(s) Unidad(es) de Control de Calidad, entregará el Programa detallado del Control de Calidad, especificando el número de pruebas a realizar por cada concepto de obra conforme a la normatividad aplicable en la materia, para lo cual se adjunta el ANEXO E CONTROL DE CALIDAD; obligándose también a obtener y presentar la aprobación correspondiente al laboratorio emitida por parte de la Dirección General de Servicios Técnicos de LA DEPENDENCIA o de la Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SCT que corresponda.

**PROPUESTA TÉCNICA**

**Dice:**

3.- Descripción de la planeación integral de EL LICITANTE para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos entregados por LA CONVOCANTE. FORMATO PC.

**Debe decir:**

3.- Descripción de la planeación integral de EL LICITANTE para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos entregados por LA CONVOCANTE. FORMATO PC.

Así mismo, EL LICITANTE tendrá que presentar el Programa de Mano de Obra (FORMATO PMO), que deberá estar expresando en jornadas, identificando categorías e importe en pesos y verificando que el personal propuesto por EL LICITANTE, sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.

**Dice:**

4.- Organigrama y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, conforme se establece en la Base QUINTA, numeral I, inciso A. FORMATO LIBRE.

**Debe decir:**

4.- Organigrama y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, conforme se establece en la Base QUINTA, numeral I, inciso A, mediante FORMATO CV así mismo, deberán ser congruentes con el Programa de Utilización de Personal Profesional Técnico, Administrativo y de Servicio (FORMATO PPPT)

**Dice:**

6.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, en la que se señale las partes de los trabajos que subcontratará y la información con que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratará. Conforme a lo previsto al respecto en la Base OCTAVA de LA CONVOCATORIA (ANEXO C - SUBCONTRATACIÓN).

**Debe decir:**

6.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, en la que se señale las partes de los trabajos que subcontratará y la información con que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratará. Conforme a lo previsto al respecto en la Base OCTAVA de LA CONVOCATORIA (FORMATO RSEM).

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large 'JG' and several scribbles.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large 'H' and several scribbles.



**Dice:**

9.- Los documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que EL LICITANTE no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades, éste lo manifestará por escrito a LA CONVOCANTE, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el último párrafo del artículo 36 de LA LEY. En caso de que EL LICITANTE no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá a lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 66 de EL REGLAMENTO. FORMATO LIBRE.

**Debe decir:**

9.- Los documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que EL LICITANTE no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades, éste lo manifestará por escrito a LA CONVOCANTE, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el último párrafo del artículo 36 de LA LEY. En caso de que EL LICITANTE no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá a lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 66 de EL REGLAMENTO. FORMATO RCC.

**Dice:**

12.- Escrito libre que contenga la relación de bancos de materiales propuestos por EL LICITANTE, que cumplan con las características y calidades señaladas en las especificaciones de LA DEPENDENCIA para la construcción de terracerías y pavimentos. FORMATO LIBRE.

**Debe decir:**

12.- Relación de bancos de materiales propuestos por EL LICITANTE, que cumplan con las características y calidades señaladas en las especificaciones de LA DEPENDENCIA para la construcción de terracerías y pavimentos. **FORMATO 06**

**Dice:**

13.- Sin perjuicio de lo que más adelante se señala respecto del PROYECTO EJECUTIVO, EL LICITANTE deberá considerar los términos, condiciones y fecha de entrega que se señalan en el **ANEXO G** TERMINOS, CONDICIONES Y FECHAS DE ENTREGA.

**Debe decir:**

13.- Sin perjuicio de lo que más adelante se señala respecto del PROYECTO EJECUTIVO, EL LICITANTE deberá considerar los términos, condiciones y fecha de entrega.

**14. Aspectos que debe incluir el Proyecto Ejecutivo**

**Dice:**

12.- Para efectos de estas bases, el LICITANTE deberá considerar el catálogo de conceptos de obra civil, SISTEMAS, subsistemas y MATERIAL RODANTE, en términos del ANEXO B-CATALOGO DE CONCEPTOS TMQ.

Así mismo se deberá desarrollar el Plan Integral de Trabajo en el cual se presentara el programa de obra (FORMATO PPO) y la utilización de los recursos humanos (FORMATO LIBRE) incluyendo organigrama, con claridad y coherencia.

**Debe decir:**

12.- Para efectos de estas bases, el LICITANTE deberá considerar el catálogo de conceptos de obra civil, SISTEMAS, subsistemas y MATERIAL RODANTE, en términos de la Forma E-7 CATALOGO DE CONCEPTOS.



Así mismo se deberá desarrollar el Plan Integral de Trabajo en el cual se presentara el programa de obra (FORMATO PPO) y la utilización de los recursos humanos (FORMATO LIBRE) incluyendo organigrama con claridad y coherencia.

Se Agrega:

**CAPACITACION O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS**

EL LICITANTE deberá presentar la Metodología y la visión a utilizar en la capacitación al personal para el desarrollo de los trabajos licitados, así mismo integrará el Programa de Capacitación, el cual deberá incluir el nivel profesional, conocimientos y habilidades de los capacitadores que impartirán el Programa presentado.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, hace entrega de un CD que contiene versión actualizada de Términos de Referencia, Forma E-7 "Catálogo de Conceptos, Especificaciones aplicables y particulares y Formato PPO.

**7. Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes.**

No obstante que las empresas Mitsui y CAF formularon sus preguntas, no manifestaron formalmente su interés en participar en la presente Junta de Aclaraciones, por lo que en consecuencia, con fundamento en el artículo 35, segundo párrafo de la LOPSRM y 39 de su Reglamento, las preguntas no serán respondidas en este acto, pudiendo solventar dicha omisión, a efecto de atender sus preguntas en la continuación de la 1ª Junta de Aclaraciones, que se llevará a cabo el próximo jueves 4 de Septiembre a las 12:00hrs, donde se dará respuesta a las preguntas por aclarar así como las que resulten por parte de los licitantes de la información que se entrega en esta primera etapa de la 1ª Junta de Aclaraciones.

A continuación la Convocante procedió a dar lectura y respuesta a las preguntas de las empresas licitantes enviadas vía correo electrónico y las que reciben en este acto de acuerdo con lo siguiente:

Anexo	Licitante
A	ALSTOM TRANSPORT MÉXICO S.A DE C.V.
B	FCC CONSTRUCCIÓN
C	BOMBARDIER
D	DLG INDUSTRIAS
E	CARSO
F	SACYR
G	PRODEMEX
H	CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION
I	INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO
J	GIA
K	SIEMENS
L	ICA
M	NACELE
N	CHINA COMMUNICATION CONSTRUCTION
O	COMSA
P	PCZ CONSTRUCCIONES
Q	INDRA
R	TECNOLOGÍA INTERCONTINENTAL



*CS.*

**8.- Final**

Una vez respondidas las preguntas formuladas por los LICITANTES, se hace constar que la copia de la presente Acta y de sus anexos se pondrá a disposición de los participantes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, C.P. 03810. Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F., a partir de la fecha del acto y hasta cinco días hábiles posteriores a éste.

*[Handwritten mark]*

Se hace aclaración que a recomendación del Testigo Social, esta Dependencia procederá a dar respuesta satisfactoria de todas las aclaraciones sobre la documentación entregada y de la información faltante por suministrar, previo a la entrega de las propuestas respectivas.

Se hace constar que la empresa PCZ Construcciones, no firmo tanto la relación de preguntas y respuestas de los diferentes licitantes, como las propias, por tener que retirarse por motivos personales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 16:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

Director de Licitaciones, Proyectos y  
Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios

Subdirectora de Finanzas y Fideicomisos de  
Proyectos Ferroviarios

*[Signature]*  
Lic. Francisco Calzeta Ramos

*[Signature]*  
Lic. Sandra Hernández Alvarado

Testigo Social

DGTFM/Dirección Asuntos Legales

*[Signature]*  
Ing. Humberto Santillana Díaz

*[Signature]*  
Lic. Ignacio A. Vidal Luna Ing.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

COCONAL, SAPI DE CV

ING. CRISTINA RODRIGUEZ  
SELLARES

FCC CONSTRUCCION S.A

ING. ARMANDO FONSECA PEÑA

ALSTOM TRANSPORT MEXICO S.A.  
DE C.V.

ALFREDO RODRIGUEZ VILLASANA

SACYR CONSTRUCTION MEXICO SA.  
DE CV.

GUSTAVO ZAMORA

NACELE DE RL. DE CV.

ING. ABRAHAM FERRER MEREAS

CONSTRUCCIONES ALDESEM SA DE  
CV

SERGIO ABEL SANCHEZ RUIZ

CONSTRUCCIONES Y FILIALES  
MEXICANAS SA DE CV

ARQ. MOISES OSORIO

PROMOTORA Y DESARROLLADORA  
MEXICANA SA DE CV

GUSTAVO HERNANDEZ VARGAS

OPERADORA CICSA SA DE CV

JORGE AGUILAR

CHINA RAILWAY CONSTRUCTION  
MEXICO

WU SHAUSONG

TECNOLOGIA INTERCONTINENTAL  
SAPI DE CV.

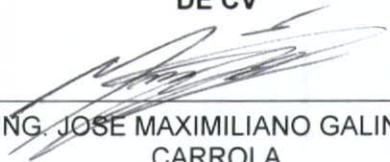
JUAN JOSE LARA MEDINA

COMSA SA DE CV

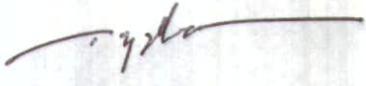
ING. MARTIN EDUARDO JUAREZ  
PEREZ



**TRADECO INFRAESTRUCTURA SA  
DE CV**

  
ING. JOSE MAXIMILIANO GALINDO  
CARROLA

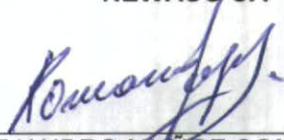
**INDRA SISTEMAS MEXICO**

  
ANGEL H. GONZALEZ

**MEXICO COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA SA DE CV**

  
ARQ. ALEJANDRO PACHECO  
ORTEGA

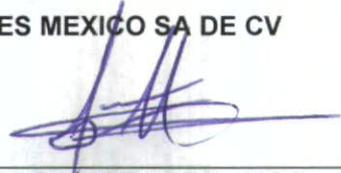
**NEWASG SA**

  
ALEJANDRO MUÑOZ COMONFORT

**ACCIONA INFRAESTRUCTURAS  
MEXICO SA DE CV**

  
ARQ. CLAUDIA SOLANO ORDOÑEZ

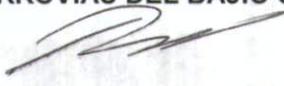
**THALES MEXICO SA DE CV**

  
LEONARDO MARTINEZ RAMOS

**MITSUBISHI ELECTRONIC DE  
MEXICO SA DE CV**

  
PABLO LEDESMA VEGA

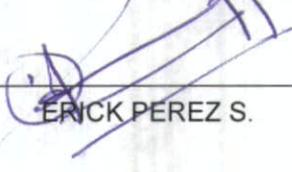
**FERROVIAS DEL BAJIO SA DE CV**

  
RODRIGO DE LA FUENTE R.

**INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS  
(ICA) SA DE CV**

  
EDITH SANCHEZ HERNANDEZ

**INGENIEROS EN MANTTO APLICADO  
SA DE CV**

  
ERICK PEREZ S.

**CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA  
GIA + A, SA DE CV**

  
PABLO PUIG DE LA PARRA

**PROMOTORA Y GENERADORA DE  
ENERGIA PROCEN**

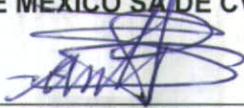
  
SERGIO AVELLEDA



**IMPULSORA TLAXCALTECA DE  
INDUSTRIAS SA DE CV**

  
\_\_\_\_\_  
ING. ALFREDO SERVIN MENDEZ  
ALFONSO

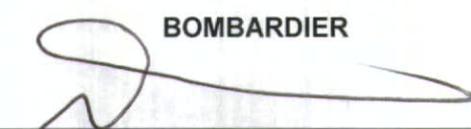
**CONSTRUCTORA DE PROYECTOS  
VIALES DE MEXICO SA DE CV**

  
\_\_\_\_\_  
ING. JUAN J. DE LOS SANTOS B.

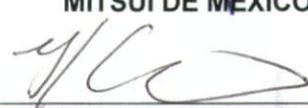
**CAF SA.**

  
\_\_\_\_\_  
DR. ROMAN ARAGON GOMEZ

**BOMBARDIER**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ALFREDO NOLASCO MEZA

**MITSUI DE MEXICO**

  
\_\_\_\_\_  
YOJIRO KITAHARA

**SIEMENS SA DE CV**

  
\_\_\_\_\_  
ERICK ANTONIO PRESIADO LINAREO

**SUMITOMO CORPORATION DE  
MEXICO SA DE CV**

  
\_\_\_\_\_  
GABRIELA MORENO BARRIENTOS

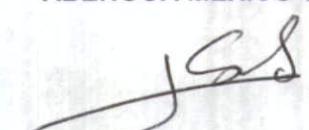
**CHINA COMMUNICATIONS  
CONSTRUCTION COMPANY LTD**

  
\_\_\_\_\_  
ING. PEDRO ZAMUDIO ABREA

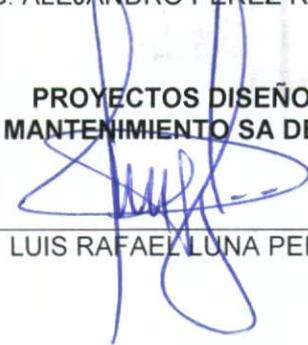
**CONSTRUCCIONES Y  
TRITURACIONES SA DE CV**

  
\_\_\_\_\_  
ING. ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ

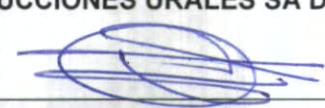
**ABENGOA MEXICO SA DE CV**

  
\_\_\_\_\_  
ING. RODRIGO LOPEZ CRUZ

**PROYECTOS DISEÑO Y  
MANTENIMIENTO SA DE CV**

  
\_\_\_\_\_  
LUIS RAFAEL LUNA PEREZ

**CONSTRUCCIONES URALES SA DE CV**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. LUIS FERNANDO FRANCO  
HERNANDEZ

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la Primera Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-155-2014

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a circled '10' and various initials.]*